



Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas



Acta número: 005.  
Fecha: 06/enero/2022.  
Lugar: Sala de Usos Múltiples.  
Presidencia: Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.  
Secretaría: Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez  
Inicio: 09:27 Horas.  
Apertura: 09:28 Horas.  
Clausura: 09:37 Horas  
Asistencia: 5 diputados.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con veintiocho minutos, del día seis de enero del año dos mil veintidós, se dio inicio a la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, en la Sala de Usos Múltiples de la Honorable Cámara de Diputados, siendo Presidente el Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, quien para dar inicio a la sesión solicitó a la Diputada Secretaria, Beatriz Vasconcelos Pérez, pasara lista de asistencia. Seguidamente, la Diputada Secretaria, pasó lista de asistencia e informó al Diputado Presidente que existía quórum con 5 asistencias y 0 inasistencia. Encontrándose presentes las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández y Maritza Mallely Jiménez Pérez.

Acto seguido, toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente, con fundamento en los artículos 27 párrafo segundo y 70 fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 16 párrafo segundo del Reglamento Interior de este Congreso, solicitó a las y los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con veintiocho minutos del día seis de enero de dos mil veintiuno, declaró abiertos los trabajos de esta Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.



**Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas**



Seguidamente con fundamento los artículos 70 fracción segunda y 71 fracción quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la Diputada Secretaria dio lectura al orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum, II. Instalación de la sesión, III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día, IV. Lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida, V. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Acuerdo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, relativo a la ejecutoria de amparo 85/2015-II, VII. Asuntos generales y VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente, solicitó a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, sometiera a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, el orden del día que se había dado a conocer. Por lo que la Diputada Secretaria en votación ordinaria sometió a la consideración de los miembros del órgano colegiado el orden del día, mismo que resultó aprobado con 5 votos a favor, de las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández, y Maritza Mallely Jiménez Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura de los comunicados y de la correspondencia recibida. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Beatriz Vasconcelos Pérez, diera lectura a ellos.

Por lo que la Diputada Secretaria, dio lectura de los comunicados y de la correspondencia, informando que se recibió el oficio número HCE/DAJ/002/2022, de fecha 04 de enero del presente año, suscrito por el D.D. Carlos Benito Lara Romero, Director de Asuntos Jurídicos de este Honorable Congreso, en el cual remite el oficio número 31725/2021, remitido por el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Tabasco, mediante el cual solicita se informe la etapa en que se encuentra el cumplimiento a la ejecutoria de amparo 85/2015-II; asimismo, que proporcione el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave del Director de Asuntos Jurídicos de este Órgano Legislativo.



**Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas**



Inmediatamente, el Diputado Presidente, indicó que el trámite que recae a la correspondencia recibida era el siguiente: en esta sesión se procederá a su análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto Acuerdo correspondiente.

Posteriormente, el Diputado Presidente señaló que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de Acuerdo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, relativo a la ejecutoria de amparo 85/2015-II, mismo que había sido previamente circulado a las diputadas y diputados integrantes de este Órgano Colegiado. En consecuencia, solicitó a la Diputada Secretaria, Beatriz Vasconcelos Pérez, que en votación ordinaria sometiera a consideración de los integrantes del órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Por lo que la Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del Acuerdo citado por el Diputado Presidente; misma que resultó aprobada con 5 votos a favor, de las diputadas y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández, y Maritza Mallely Jiménez Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones.

Seguidamente, el Diputado Presidente, señaló que al haber sido aprobada la dispensa a lectura del proyecto de Acuerdo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, relativo a la ejecutoria de amparo 85/2015-II, se procedería a su discusión, por lo que, solicitó a las y los diputados integrantes de la Comisión que desearan intervenir en la misma, se anotaran ante la Diputada Secretaria, señalando si era a favor o en contra.

En atención a ella, la Diputada Secretaria, informó que ningún integrante de la Comisión, se anotó para realizar una intervención, por lo que, en consecuencia, el Diputado Presidente, de conformidad con los artículos 149 y 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado solicitó proceder a su votación.



**Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas**



La Diputada Secretaria, en votación ordinaria sometió a consideración de las y los integrantes de esta Comisión Ordinaria el Acuerdo mediante el cual, en vías de cumplimiento a la ejecutoria y requerimiento derivado del Juicio de Amparo número 86/2015-II, resultando aprobado con 5 votos a favor de las y los diputados: Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, Beatriz Vasconcelos Pérez, María de Lourdes Morales López, Isabel Yazmín Orueta Hernández, y Maritza Mallely Jiménez Pérez; 0 votos en contra; y 0 abstenciones

Por lo que, el Diputado Presidente, Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar, con fundamento en la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, declaró aprobado el Acuerdo de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, relativo a la ejecutoria de amparo 85/2015-II, procediéndose a su firma para posterior envío al H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Tabasco, asimismo, por conducto de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Honorable Cámara, infórmese al Juzgado Cuarto de Distrito para los trámites legales a que haya lugar.

Subsiguientemente, el Diputado Presidente, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, por lo que solicitó a las compañeras o compañeros diputados que desearan hacer uso de la palabra. A lo que, la Diputada Secretaria, informó que ningún integrante de la Comisión, se anotó para realizar una intervención,

En consecuencia, el Diputado Presidente, dio por agotado el orden del día, por lo que solicitó a todos los presentes ponerse de pie, y siendo las nueve horas con treinta y siete minutos, del día seis de enero de dos mil veintiuno, declaró clausurados los trabajos de la sesión de Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS  
MARTÍNEZ DE ESCOBAR.**



**Comisión Ordinaria Instructora de la  
Cámara, Justicia y Gran Jurado,  
Reglamento y Prácticas**



**PRESIDENTE.**

**DIP. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ  
SECRETARIA.**

**DIP. MARÍA DE LOURDES MORALES  
LÓPEZ.  
VOCAL.**

**DIP. ISABEL YAZMIN ORUETA  
HERNÁNDEZ.  
INTEGRANTE.**

**DIP. MARITZA MALLELY JIMÉNEZ  
PÉREZ  
INTEGRANTE.**

Hoja protocolaria de firmas del Acta de la Sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, correspondiente al día 06 de enero de 2022.